



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

A.E. N° 186 - 2020

Agosto 1° de 2022.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia, con fecha julio 26 hogaño se recibió comunicación electrónica proveniente del H. Tribunal Superior de este Circuito Judicial mediante la cual allegan la decisión respecto del Auto que fuera objeto de apelación, confirmando el auto proferido por esta judicatura. **SÍRVASE PROVEER.**

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Agosto 1° de 2022

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura accede a lo incoado por el togado y, en consecuencia,

D I S P O N E

PROGRAMAR audiencia para que tenga lugar la continuación del trámite procesal correspondiente para la hora de las **2:30 DE LA TARDE DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 103** publicado hoy
02/08/2022

La secretaria, MDG